

EL PALACIO ANDALUSÍ Y LA ANTIGUA IGLESIA DE SAN ANDRÉS. INTERVENCIÓN EN EL ANTIGUO ARRABAL DEL ARRIXACA DE MURCIA

PEDRO JIMÉNEZ CASTILLO
Escuela de Estudios Árabes de Granada (CSIC); pedro@eea.csic.es

Palabras clave: Murcia, Edad Media, palacio islámico, iglesia, cementerio islámico, hornos alfareros

Resumen: Intervención arqueológica en un extenso solar situado en sector noroccidental del arrabal medieval del Arrixaca, muy próximo a la Puerta de Molina. Se documentó la antigua iglesia de San Andrés, abandonada a fines del s. XIX cuando la parroquia se trasladó al templo del Convento de S. Agustín. Por debajo de los niveles modernos aparecieron los restos de un gran edificio de época andalusí (s. XII), compuesto por varios núcleos en torno a sus respectivos patios, que hemos identificado como un palacio inacabado. También se hallaron algunos enterramientos que corresponderían a un cementerio islámico anterior al palacio. En torno a los siglos XVI-XVII el sector estuvo ocupado por instalaciones alfareras, en relación a las cuales excavamos tres hornos.

Key words: Murcia, Middle Ages, islamic palace, church, islamic graveyard, pottery ovens

Summary: Archaeological excavation in an extensive solar situated in Northwestern area of the mediaeval suburb of the Arrixaca, close to the Gate of Molina. We found the ancient church of Saint Andrés, abandoned at the end of the XIX century when the parish church moved to the temple of the Convent of S. Agustín. Under the modern levels appeared the remains of a big andalusian building (s. XII), composed by several cores around to its respective courtyards, that we have identified as an unfinished palace. It was also found some burials that would correspond to an Islamic cemetery earlier than the palace. Around the XVI-XVII centuries the sector was occupied by pottery workshops, in relation to which we found three ovens.

La intervención arqueológica, que se llevó a cabo entre junio de 2003 y marzo de 2004, se extendió sobre dos solares contiguos dado que la propiedad de ambos se puso de acuerdo para ejecutar de manera conjunta toda la promoción. El primero de ellos se sitúa en la C/Olma esquina con calle S. Andrés; el segundo linda con el anterior por el sur y corresponde al nº 15 de calle S. Andrés.

CONTEXTO URBANO E HISTÓRICO

El solar se sitúa en el ángulo noroccidental del arrabal medieval del Arrixaca, en las proximidades de las puertas de Molina o Castilla y de la Noguera y en el extremo septentrional del antiguo carril de Arrixaca; muy cerca del punto donde éste se unía con las otras dos calles principales del Arrixaca: la actual Mariano Girada, que comunicaba con la Puerta del Zoco en el recinto de la medina, y la que hoy llamamos Acisclo Díaz, que recorría en sentido E-O todo el frente septentrional del arrabal (Fig. 1).

El Arrixaca es mencionado ya a mediados del siglo XII por al-Idrîsi, quien describe un arrabal “*grande y bien poblado que cuenta con cerca propia*”, lo que parece indicar un grado de urbanización considerable. De hecho, la ocupación del arrabal se remonta, al menos, al siglo X, según demuestran excavaciones como las llevadas a cabo en calle Pedro de la Flor y calle Mariano Girada esquina con calle Lebrél, aunque en esta fase

parece que sólo existían algunos establecimientos dispersos, principalmente instalaciones alfareras. En algún momento impreciso anterior a mediados del siglo XII, fecha en que escribe al-Idrîsi, el poblamiento del arrabal debió de ser lo suficientemente importante como para que se decidiera dotarlo de una cerca. Las previsiones de crecimiento eran muy optimistas, según demuestra el gran perímetro amurallado; de hecho, a mediados del siglo XIII, en el momento de máxima expansión urbana de Murcia durante la Edad Media, no se había edificado toda la superficie del arrabal. Parece evidente que el esfuerzo que supone construir unas defensas de tapial de hormigón no se realizó para proteger sólo los alfares, cementerios y almunias dispersas; sabemos que también encerró el resto de elementos urbanos, como son barrios residenciales, baños, mezquitas, zocos, etc. También existían amplios espacios no edificados de carácter agrícola que se extendían por las zonas más próximas a su muralla exterior, con la excepción de los sectores cercanos a los ejes viales principales, Cadenas y S. Antolín, en torno a los cuales se desarrollaba un caserío compacto. Seguramente los espacios verdes, reservas para la futura expansión urbana, hubieran sido edificados con el tiempo, pero la conquista cristiana con la consiguiente crisis demográfica acabó con la dinámica expansiva de la ciudad. Conviene destacar, en cualquier caso, que este extenso arrabal no fue una realidad uniforme durante la segunda mitad del siglo XII hasta la conquista de 1243. Todo parece indicar que su

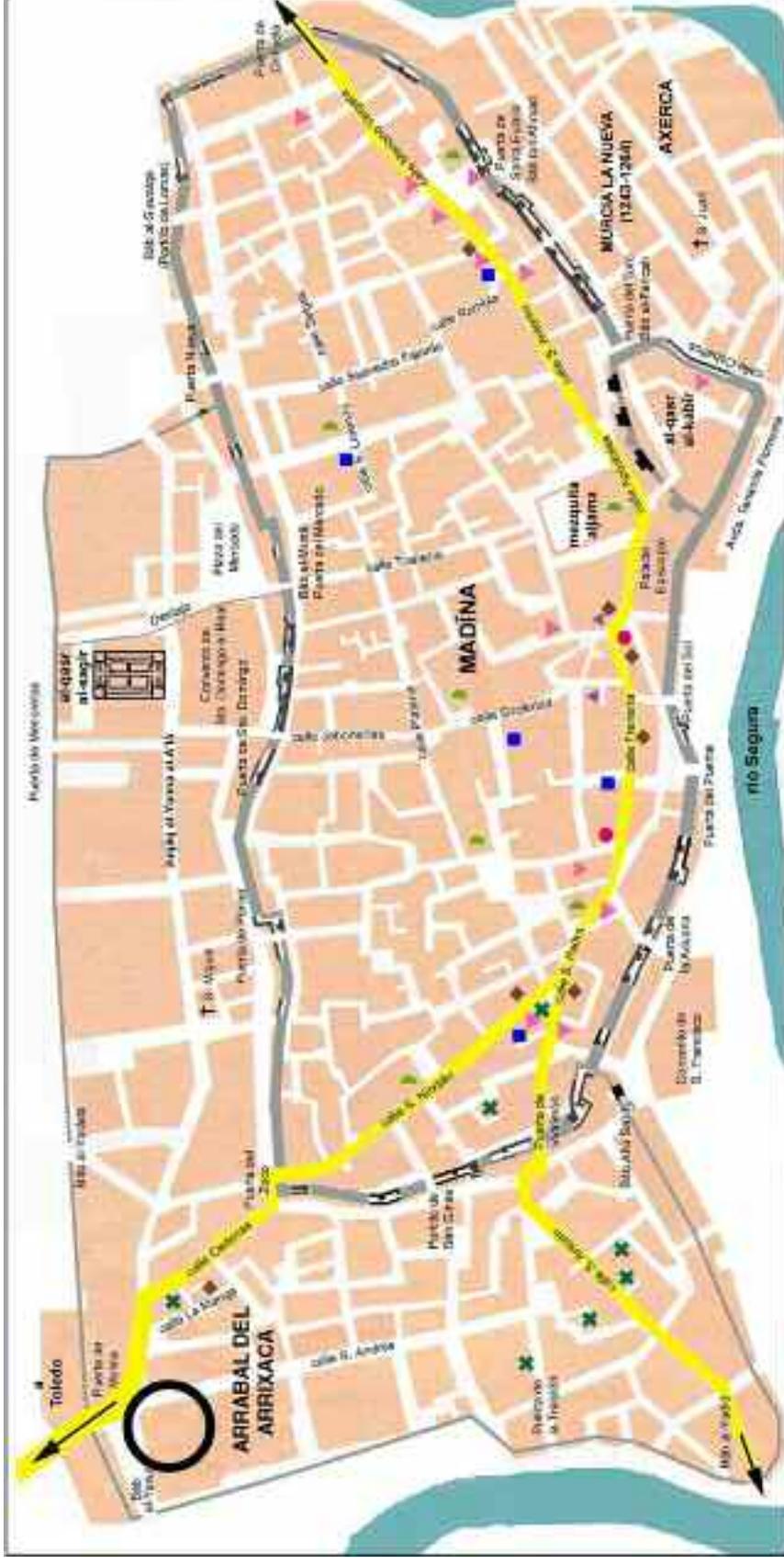


Figura 1. Ubicación del solar en el contexto de la Murcia del s. XIII.

mitad occidental estaba ocupada por un caserío denso sin connotación aristocrática alguna, mientras que la mitad oriental se caracterizaba por un poblamiento disperso, con amplias zonas de jardines y huertos; la presencia del Alcázar Menor y la instalación allí de importantes personajes cristianos tras la conquista, además del establecimiento de dominicos y franciscanos, hace pensar que el sector oriental del arrabal tuvo un cierto carácter aristocrático en época andalusí y estaría esencialmente ocupado por casas y almunias.

Después de la sublevación de los mudéjares, en 1266, Alfonso X ordenó que los musulmanes se instalaran en el arrabal y los cristianos ocuparan la totalidad de la *madîna*, especificando que: “... *los moros fagan muro nuevo allende de la carcaua que es entrel almedina et el Arrixaca, et que çierren luego todas las puertas que salen del muro de la uilla al Arrixaca et las de la baruacana a piedra cal a egual de la fazera del muro*” “...*et mandad cerrar a piedra cal la puerta que dizen Beb Almunen, porque los moros puedan desfazer la pared de destaio que partie el Arrixaca et que ayan sus casas de toda el Arrixaca complidamente*”. En un principio se había dispuesto que los castellanos desalojaran el extremo nororiental del arrabal para compensar a los mudéjares expulsados de la *madîna*, pero parece que esto nunca se llevó a efecto; en cualquier caso, la morería debía de extenderse desde Santa Clara, en donde se hallaba el palacio del rey musulmán, hasta San Antolín, incluyendo las colaciones de San Miguel, Santiago y San Andrés. Sin embargo la morería entró en rápida decadencia durante el último tercio del siglo XIII. En 1305 su situación era desastrosa, por lo que Fernando IV se vio obligado a tomar medidas, por cierto infructuosas, para frenar el éxodo mudéjar: “... *por razón de las guerras et de los otros males que son acaescidos en tierra de Murçia, la mayor parte de los moros son muertos et los otros fuydos, por las quales cosas la tierra es muy despoblada et menguada dellos, e esto torna a muy gran mio deservicio e daño e mengua de la tierra por muchos e grandes servicios que venian dellos ... porque los moros que son fuera de la mi tierra ayan sabor de venir ... Otrosy, tengo por bien e mando que ningun christiano nin judio non pueda aver casas en la moreria por compra nin por otra manera alguna segund que lo han usado fasta aquí*”. En 1369 el estado de la morería aún se había degradado más, según demuestra un documento de Enrique II: “... *en la morería de dicha çibdat y a muy pocos pobladores, e estos pocos son pobre e menesterosos, e si por el dicho conçejo non fueran anpara-*

dos e defendidos, los dichos moros se irían a morar e a bevir a otras partes... e es çierto que los mas estan movidos con sus mujeres e fijos e con todo lo suyo para se ir a morar e bevir dellos al regno de Granada e dellos al regno de Aragon... e quedaria yerma e despoblada...” Como se puede desprender de los textos citados, la penetración cristiana en la morería debió de ser muy importante y pronto se crearon las colaciones de San Antolín y San Andrés, cuyos límites se encuentran en la plaza de San Ginés, en donde se hallaba la mezquita de los mudéjares que sería la posterior iglesia de S. Ginés tras el edicto de conversión forzosa.

Durante la excavación tuvimos la oportunidad de excavar la primitiva iglesia parroquial de San Andrés, que sólo a fines del siglo XIX se trasladó al emplazamiento que actualmente ocupa, en la antigua iglesia del convento de San Agustín. El templo que documentamos era básicamente una construcción del siglo XVI con diferentes añadidos y reformas que luego explicaremos. Uno de los interrogantes a los que pretendíamos dar respuesta era el de la posible existencia de una mezquita anterior, que fuera reutilizada como iglesia en el momento de crearse la parroquia tal y como sabemos sucedió con la mayoría de las que se crearon en el siglo XIII; desgraciadamente, las cimentaciones del templo cristiano y las profundas remociones llevadas a cabo en su interior durante siglos para prácticas funerarias habían arruinado todos los posibles restos preexistentes.

En el amplio espacio situado al sur del área ocupada por la iglesia pudimos comprobar la existencia en los niveles inferiores de un gran edificio inacabado del siglo XII de características palatinas, compuesto por al menos tres núcleos articulados en torno a patios centrales. Ocupado de manera residual hasta el siglo XIII, este sector urbano parece haber quedado después yermo de construcciones hasta la instalación en el siglo XVI o XVII de una serie de hornos cerámicos y sólo sería reocupado por viviendas en el siglo XIX, con la construcción de la llamada “Casa Crespo”.

ÉPOCA ANDALUSÍ: EL PALACIO Y EL CEMENTERIO

Los restos de época andalusí corresponden a un gran edificio compuesto por varios núcleos dispuestos en torno a sus respectivos patios, que sólo pudimos excavar parcialmente pues se extendía más allá de las medianeras occidental y meridional. Con la información

obtenida sabemos que contaba, al menos, con tres núcleos: el menor (al que llamaremos 1) apareció en toda su extensión; el intermedio (denominado 2) fue excavado casi completamente a falta de su tercio oeste; el mayor (al que hemos llamado 3) sólo pudo ser documentado muy parcialmente, concretamente su extremo norte y éste sin el remate occidental (Fig. 2). Al no conocer los límites del conjunto edilicio ignoramos, lógicamente, si contaba con algún núcleo más, que podría haber estado ubicado al oeste, al norte o al sur, puesto que el frente este parece haber estado, entonces como hoy, delimitado por una calle. Pudimos documentar, en términos generales, dos fases constructivas: la primera o fundacional que podríamos fechar en el siglo XII y una segunda de carácter claramente residual que se situaría en la centuria siguiente.

En el ángulo NE del área ocupada por este gran complejo constructivo, existía un espacio cuadrangular, delimitado por muros de tapial, en el que no había construcción alguna; por el contrario, en su interior hallamos varios niveles de enterramientos islámicos, finalmente amortizados por algunas inhumaciones cristianas asociadas a la iglesia de S. Andrés.

Estos niveles se sitúan a $-3'00$ m de profundidad, aproximadamente, lo que da idea de la acumulación de aportes sufrida por esta zona en un largo periodo de abandono que se extendió prácticamente cinco siglos, durante el cual sólo encontramos algunas instalaciones alfareras y vertederos.

La fase fundacional

En este momento se edifican tres edificios anexos, organizados en torno sus respectivos patios centrales (Fig. 2). Dos de ellos se sitúan en paralelo (Lám. 1), al norte del tercero, separados de éste por un potente muro de tapial de hormigón de 80 cm de espesor y una longitud de 25 m que sería mayor pues está cortado por la cimentación del edificio actual que linda con nuestro solar por el oeste; por razones de simetría, cabe suponer que se prolongaba, al menos, 2 ó 3 metros más. Los dos primeros están separados entre sí por otro muro de idéntica fábrica aunque algo menos ancho, 50 cm, que entesta contra el primero y corre en dirección norte diferenciando claramente ambos núcleos, uno al este y otro al oeste. El que estaba situado al sur de estos dos tenía una anchura equivalente a la suma ambos, mientras que su longitud, como se dijo, la desconoce-

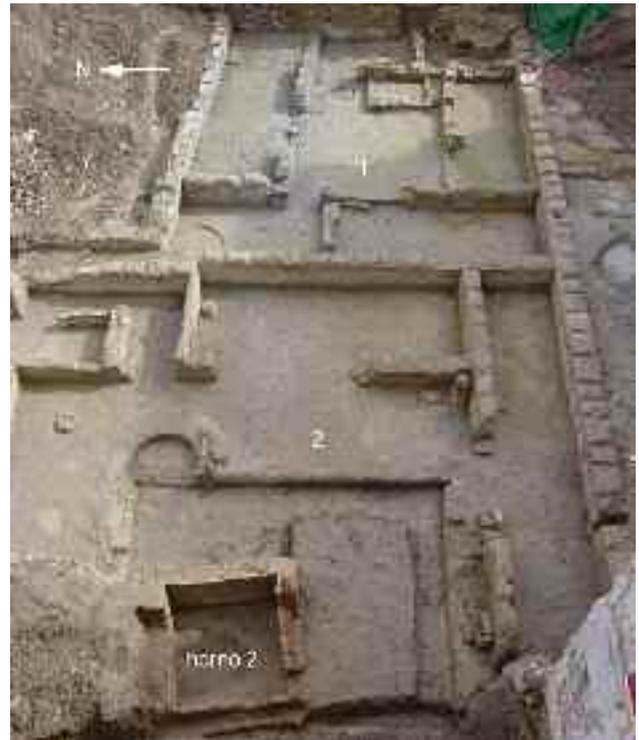


Lámina 1. Vista general de los núcleos 1 y 2 desde el oeste; en el patio del 2 se aprecia también uno de los hornos de cerámica modernos (nº 2).

mos puesto que se extendía bajo la medianera actual. Existen razones para pensar que los tres núcleos documentados formaban parte de un solo momento constructivo y de una propiedad única, que habría que calificar de aristocrática o quizás de palatina; de ésta y otras cuestiones nos ocuparemos después de la descripción de los espacios y estructuras correspondientes a esta primera fase. Conviene adelantar, no obstante, que existen evidencias claras de que ninguno de los tres edificios se concluyó, por lo que nada sabemos de los pavimentos, que nunca existieron, ni podemos afirmar que se llegaron a levantar todas las estructuras constructivas (muros, tabiques, pilares...) que estuvieran previstas en el plan original.

Núcleo 1

El menor de los tres, se encuentra situado en el ángulo NE. Linda por el norte con el cementerio, por el oeste con el núcleo 2, por el sur con el 1 y por el este con la calle que hoy llamamos San Andrés (Fig. 2). Presentaba en esta fase un estado de conservación bas-

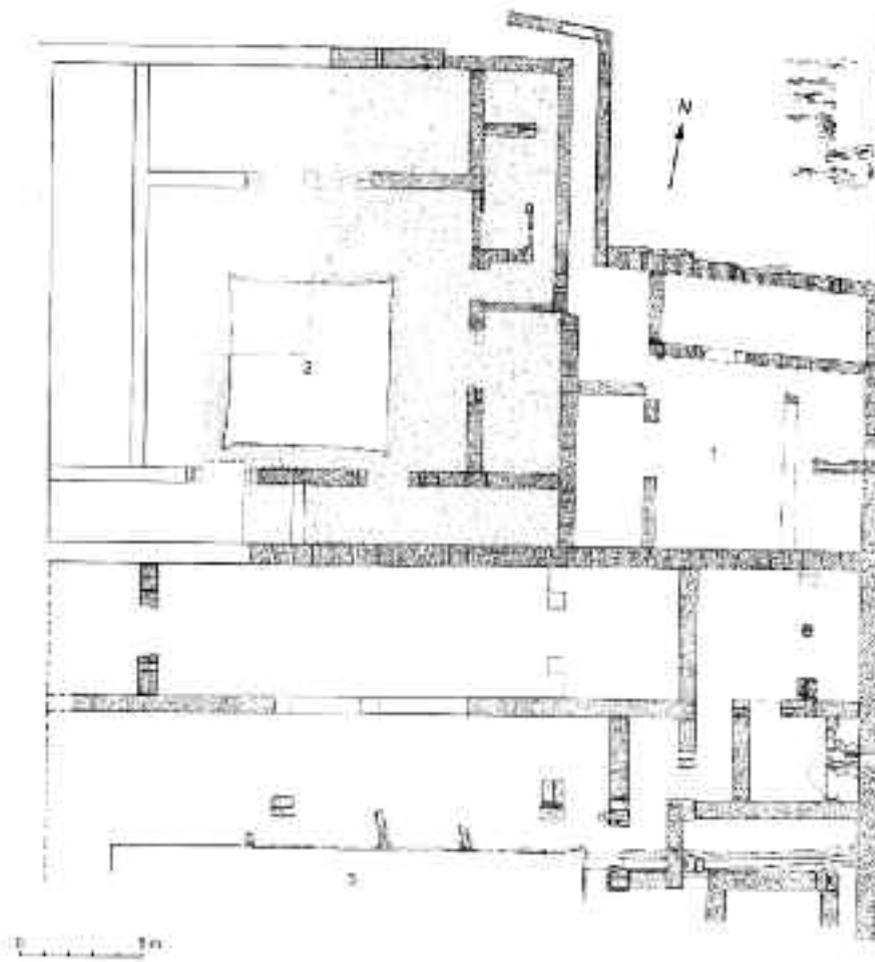


Figura 2. Planta arqueológica de los restos de época andalusí.

tante deficiente debido a las intrusiones de momentos posteriores y a que algunos de sus materiales, particularmente los sillares de calcoarenita que debieron de reforzar sus jambas y la esquina SO de la crujía norte, fueron total o parcialmente expoliados (Lám. 2). Se extendía sobre una parcela de tendencia cuadrada, con la única deformación que proporciona el límite norte, ligeramente oblicuo con respecto a la disposición general de los muros de este núcleo y de todo el conjunto en general. Cuenta con tres crujías en torno a un patio central que se disponen en los frentes norte, este y oeste; seguramente también contaba con crujía meridional, aunque de ésta nada se ha conservado. No hay restos de pavimentos ni de acabados que se puedan atribuir a esta

fase, por lo que deducimos que el proyecto original nunca se llegó a finalizar.

La superficie de parcela, 130 m², la podemos considerar media, en relación con lo habitual en las casas andalusíes; recordemos, por ejemplo, que las viviendas más grandes de Siyâsa, que Navarro denominó complejas, tienen una extensión que oscila entre 117 y 159 m², mientras que las del grupo elemental no suelen alcanzar los 50 m²; en Murcia, las 9 casas del Garaje Villar de las que se pudo calcular su extensión oscilaban entre 65 y 300 m², con una media de 123 m²; la única casa excavada en Frenería alcanzaba 170 m², mientras que las 14 casas de Platería 31-35 oscilaban entre 60 y 240 m²; la cuatro casas de Yesqueros de las que se pudo estimar su



Lámina 2. Detalle de la esquina SO de la sala norte del núcleo 1. Apréciase el refuerzo, parcialmente expoliado, de sillarejos de calcoarenita.

extensión arrojaban una media de 87'5 m²; la vivienda excavada en Raimundo de los Reyes tenía 180 m², mientras que las cinco de Andrés Baquero de las que se nos ofrece este dato alcanzan una superficie media de 75 m².

Cuenta con un largo corredor de acceso de dirección N-S, de 11'5 m de longitud por sólo 80 cm de anchura. Desemboca en un espacio rectangular, de 4'50 x 2'70 m, situado en el ángulo NO de la parcela, que debía de funcionar como zaguán. En el arranque de dicho corredor se encuentra otro tramo, de planta trapecial y dirección E-O, que comunicaba el núcleo que nos ocupa con otro espacio situado al oeste del cementerio del que no nos ha llegado resto alguno por la existencia aquí de profundas remociones de tierra modernas. En nuestra opinión, el edificio o espacio que aquí existió debía de extenderse también al oeste del área excavada, desde donde pondría en comunicación el núcleo 1 y los que llamamos 2 y 3. Para nosotros es evidente que el corredor descrito no era el ingreso desde el

exterior al núcleo que nos ocupa pues, como veremos, contaba con un acceso directo desde la calle este.

El patio es de planta casi perfectamente rectangular (7'70 x 5'40m), salvo la ligera deformación del lado norte ya comentada, completando una superficie de 41,50 m². En nuestra opinión, la casa debía de contar con una crujía sur de la que nada nos ha llegado, o bien porque no se conservó o porque nunca llegó a ejecutarse al quedar el proyecto inacabado. Así lo creemos teniendo en cuenta que prácticamente todas las casas andalúsies que conocemos, incluso las que tienen parcelas muy reducidas, lo que no es el caso de la que nos ocupa, cuentan con crujía en el frente meridional o, al menos, con un espacio porticado en donde se sitúan dependencias menores. Por otra parte, la ubicación descentrada del vano de la crujía oeste, sensiblemente desplazado hacia el norte, es, en nuestra opinión, un indicio de que este espacio en el frente sur existió, o estaba previsto que existiera.

La crujía norte estaba ocupada por dependencia oblonga de 8'30 x 2'75 m. A ella se accedía desde el patio a través de un vano reforzado con jambas de sillería que debía tener una luz aproximada de 1'50 m. No podemos precisarla puesto que la jamba oriental había desaparecido por completo, mientras que de la occidental sólo restaban la hilada inferior de sillares, en la que estaba labrada la correspondiente mocheta (Lám. 3). Por su orientación y planta, creemos que estamos ante el salón principal de la casa. El vano de ingreso se hallaba desplazado hacia el oeste en relación a la longitud total de la dependencia, lo que nos hace pensar que, al igual que sucede en otros muchos casos bien documentados en Murcia y en Siyâsa, el salón contaría con una única alcoba o alhanía situada en su extremo oriental, de la que nada nos ha llegado, de manera que interiormente se lograba que el eje del salón estuviera centrado con respecto al del ingreso, simetría que desde el patio estaba garantizada al ocupar el zaguán el ángulo occidental de la parcela.

La crujía oeste estaba ocupada por una dependencia rectangular de 6'10 x 2'75 m. Su vano de acceso, que no conservó las jambas de sillería con que debió de estar dotado, tenía una luz similar a la de sala norte. No se conservó tampoco la esquina NE, aunque con toda probabilidad estaría conformada por sillares de calcoarenita, como sucede con la del salón a que antes nos referíamos, y que junto con la que nos ocupa debieron de configurar las jambas que separaban el zaguán NO



Lámina 3. Vano de acceso a la sala norte del núcleo 1. El sillarejo en segundo término formaba parte de la jamba original, mientras que el umbral de piedra en primer plano pertenece a una reutilización posterior en la que ya se ha amortizado la jamba de piedra de este lado.

del patio. Nada podemos decir acerca de la función a que estaría destinada esta pieza aunque, teniendo en cuenta la manera de distribuir el espacio en este tipo de arquitectura, cabe la posibilidad de que se trata de la cocina.

De la crujía oriental aún tenemos menos información dado el estado de conservación extremadamente fragmentario de los restos a asociados a ella. Tenía una longitud 7'15 m y una anchura similar a la de la occidental: 2'75 m. Es muy probable que estuviera compartimentada en dos o más espacios, aunque de ello no tenemos más que indicios indirectos. En el centro del muro que la separaba de la calle situada al este, se abría un vano cuya luz era de 1'25 m, lo que significa que en esta crujía debió de situarse un zaguán de transición entre el patio y el exterior. Este zaguán no debió de ocupar toda la extensión de la crujía pues, por regla general, estos espacios tienen unas dimensiones reducidas. El único resto conservado del muro que la separaba del

patio presenta restos de lo que parece una jamba que pertenecería a un vano muy desplazado hacia el norte. Por todo ello, nos inclinamos por suponer que en esta crujía se situaron al menos dos dependencias: un zaguán, de vanos descentrados como suele ser lo habitual, y otra pieza pequeña, quizás la letrina.

Núcleo 2

Presentaba un estado de conservación más fragmentario, entre otras cosas porque no conservamos el tercio más occidental, aunque, a juzgar por lo conservado, podemos afirmar que estamos ante un núcleo mucho mayor que el anterior, pues alcanzaba los 393'5 m², cifra muy por encima de la media en las casas andaluzas como podemos comprobar si lo comparamos con las extensiones que antes citábamos (Fig. 2; Láms. 1 y 4) Estaba construido enteramente con muros formados por zócalos tapiado de hormigón; del resto del alzado nada sabemos, aunque la presencia de mechinales en la parte superior de las cajas permite suponer que estuvieron fabricados igualmente con tapias, en este caso seguramente de tierra o calicestrados. Las jambas estaban reforzadas por pilares hechos con sillarejos de calcoarenita toscamente tallados, dispuestos a soga y tizón, contra los que remataron las cajas de tapiado, según demuestran las huellas que las piedras dejaron en la argamasa fresca de los extremos de dichas tapias.

Lo documentado conforma la crujía oriental y parte de las crujías septentrional y meridional de un gran edificio de 20 m de longitud que se articulaba en torno a un patio casi cuadrado de 12'10 x 12'30 m. Este patio contaba con un arriate o jardín en hondo rectangular que medía 7'60 x 6 m y se hallaba desplazado hacia el lado sur: el andén norte medía 3'50 m, el oriental 3 m mientras que el meridional tenía una anchura de tan sólo 90 cm. Probablemente esta deformación estaba compensada por la existencia de un pórtico en el frente norte, y quizás también en los laterales, que dejarían un paseador exterior de anchura similar a la del frente sur, aunque esta hipótesis no ha podido ser confirmada puesto que este edificio, como más adelante comentaremos, no llegó a finalizarse nunca y fue objeto de expolio e incendio antes de que fuera terminado tal y como estaba previsto.

La crujía oriental contaba con dos ámbitos claramente diferenciados. El meridional es un gran salón de 7'50 x 3'00 m al que se ingresaba a través de un amplio

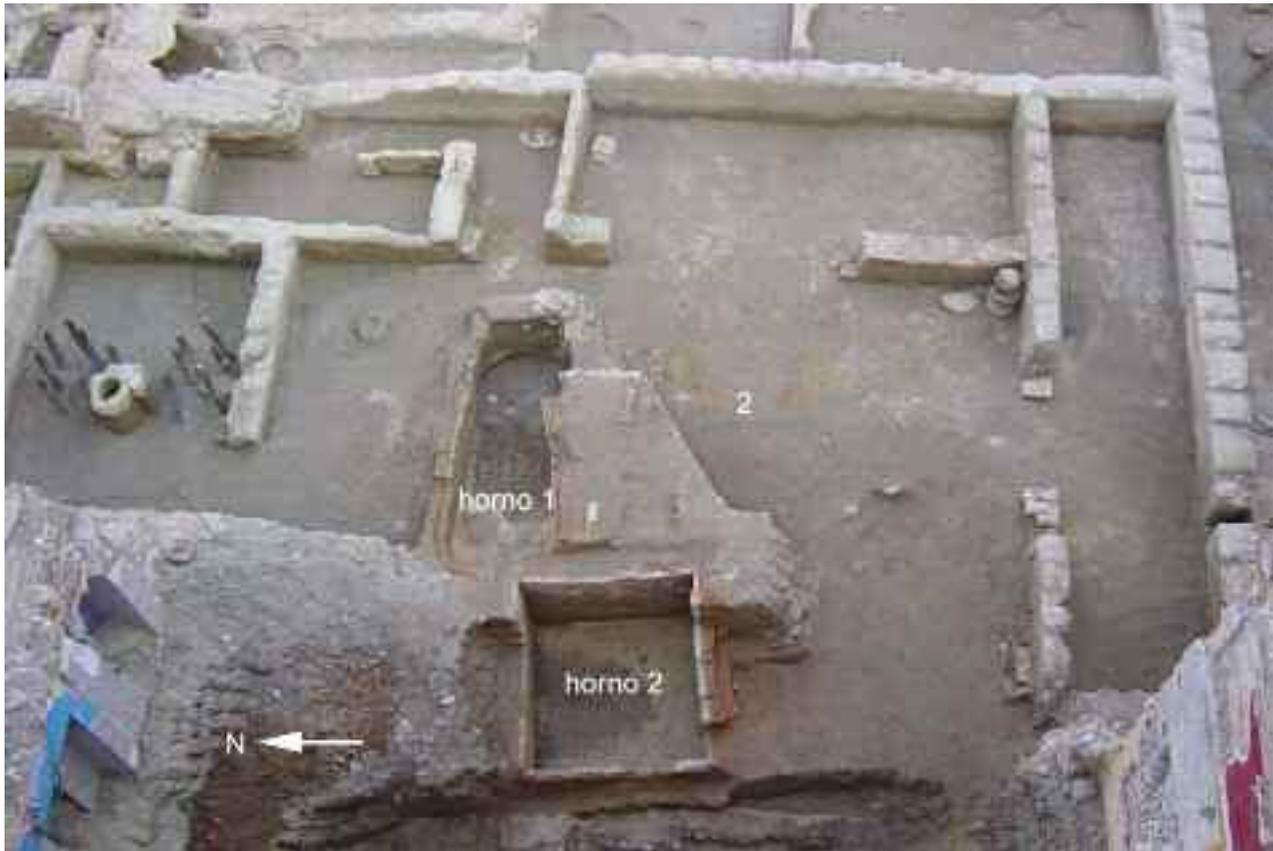


Lámina 4. Vista del núcleo 2 desde el oeste. En el patio, en el que aún se ha excavado el arriate, se observan los hornos modernos 1 y 2.

vano (3 m de luz) desplazado hacia el norte; aunque no se conservaron restos, parece claro que debía de contar con un pilar central, configurándose así un acceso geminado. La deformación que suponía el desplazamiento de dicho vano estaría compensada con la presencia de una hipotética alcoba en el extremo sur, de la que no quedan restos, lo que bien puede deberse, como decíamos, al estado inacabado del edificio. La dependencia más septentrional estaba en realidad conformada por tres ámbitos intercomunicados. El ingreso a la misma se produce desde un vano que comunica con un estrecho edículo que viene a ser el primer tramo de un pasillo acodado que se extiende hacia el norte, dejando al oeste un espacio rectangular parcialmente delimitado por un murete de ladrillo, y que comunica con un edículo, de extensión parecida al primero, situado en el extremo norte. Ignoramos la función de esta dependencia, aunque parece claro que se pretendía dotarla de un grado elevado de privacidad; creemos, en consecuencia, que pudo estar desti-

nada a letrina y lavatorio, o quizás incluso a acoger un pequeño baño privado.

La crujía septentrional sólo la podemos reconstruir a partir del 40 % excavado y la simetría este-oeste del núcleo, cuyo eje podemos situar gracias al arriate y a la huella del muro de partición de la crujía sur. Corresponde a una gran dependencia, seguramente el salón principal tal y como es habitual en esta arquitectura, que tenía una anchura de 4 m y una longitud de 12'10 m, aproximadamente. El ingreso a la misma estaría conformado por un vano geminado del que sólo nos ha llegado la jamba este, desprovista de los sillares que debieron reforzarla.

La crujía meridional es la que presenta una disposición más original. De planta estrecha y alargada (2'30 x 19'30 m), estaba subdividida mediante un muro en dos espacios iguales, a cada uno de los cuales se ingresaba desde un vano de 1'70 m de luz. De estos accesos se ha documentado el oriental y sólo parte de la jamba este del occidental. Los vanos quedaban

claramente desplazados con respecto al resto de la dependencia, por lo que nos inclinamos por suponer que estaba previsto construir sendas alhanías en los extremos opuesto al del ingreso, de manera que quedaría compensada la deformación, según una práctica común en este tipo de arquitectura y que ya hemos venido comentando.

Núcleo 3

Este edificio, que sólo hemos documentado parcialmente, debió de ser mucho mayor que los anteriores puesto que, de hecho, sabemos que tenía una anchura equivalente a la de aquellos dos: se conserva 27'5 m, aunque debía de alcanzar los 32 m (Fig. 2).

Se pudo excavar la mayor parte de su gran salón norte, que seguramente era la pieza principal de este edificio, y que medía 23 x 3'90 m. Debió de contar con dos alhanías, una en cada extremo, aunque sólo hemos podido documentar la occidental, que estaba conformada por sendos muros de 50 cm de anchura, de fábrica similar a la del resto: tapial de hormigón con jambas de sillares de calcoarenita, entre los que se abría un vano de 1'5 m de luz, atajado por sendas mochetas (Lám. 5).

Frente al salón existía un pórtico cimentado sobre pilares de sillarejos, de los que únicamente nos han llegado restos de dos; debido a su conservación tan fragmentaria, sólo tenemos información de uno los vanos, el del extremo oriental, que tenía una luz de 1'07 m. Obviamente, no sabemos el número total de vanos, aunque en esta arquitectura suele ser impar: es posible que tuviera 5 o incluso 7, cifra ésta que conviene mejor con la disposición de los escasos restos conservados e incluso con las dimensiones del pórtico, que tendría 21 metros de longitud, más próxima a la de pórticos de 7 vanos como Comares en la Alhambra, con 23 m, o Contratación en Sevilla, con 22 m; que a la del Partal, de 16 m y 5 vanos. Entre el pórtico y el salón existía un espacio de anchura difícil de calcular con exactitud debido a que, como dijimos, de los pilares sólo conservamos la cimentación; no obstante, estimamos que sería de unos 3'50. Entre el pórtico y el frente del arriate, el paseador tenía una anchura de 1'30 m, aproximadamente.

El salón no se extendía hasta el extremo oriental de la parcela, sino que aquí aparecía un núcleo de planta rectangular al que se ingresaba desde el patio mediante un complejo acceso en triple recodo (Lám. 6). En el

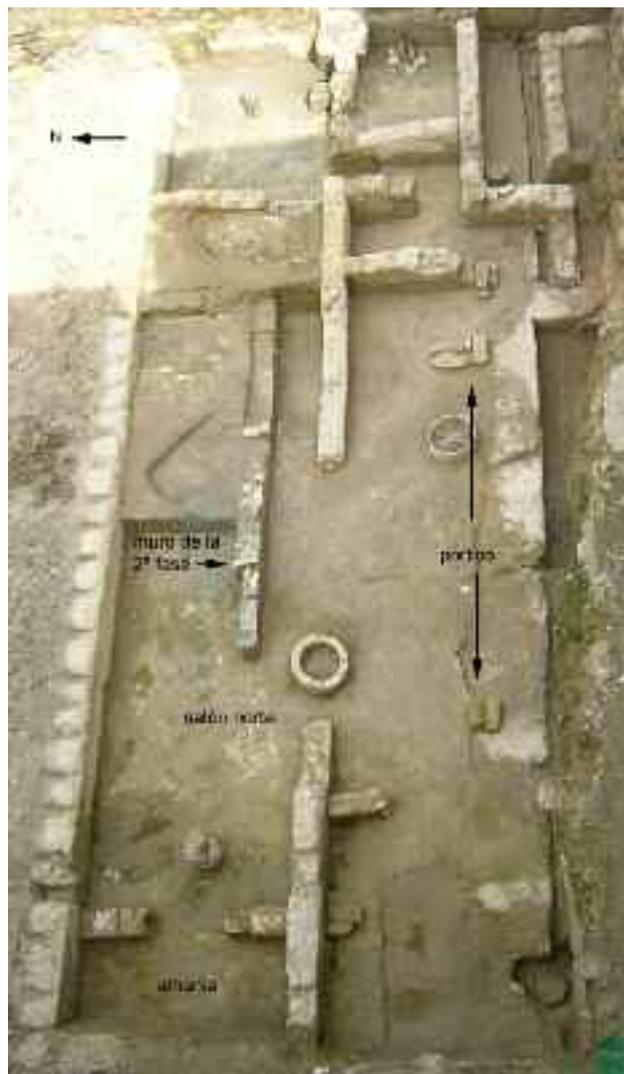


Lámina 5. El núcleo 3 desde el oeste; obsérvese en el salón norte el muro de la siguiente fase que redujo sensiblemente el ancho de la dependencia resultante; seguramente una sala norte doméstica.

vano que lo comunicaba con el patio, con mochetas de sillarejo de calcoarenita como todo el edificio, estaban labradas dos muchetas. Desde el corredor acodado se alcanzaba un espacio de 5'20 x 3'75 m que funcionaría como patinillo de servicio; a él daban dos piezas, una situada al este y otra al sur. La primera era un espacio de 5'20 x 2'20 m casi completamente abierto en todo su frente, con un solo pilar central hecho con sillares de calcoarenita y dos mochetas, hechas del mismo material, de las que sólo se conservaba la meridional. Este tipo de dependencias, a modo de los cenadores nazaríes y moriscos, no es frecuente en la arquitectura doméstica andalusí más temprana aunque tampoco excepcional;



Lámina 6. Vista general del sector NE del núcleo 3; en primer término, el acceso en triple codo al patinillo nororiental.

en Murcia tenemos dos ejemplos muy similares excavados y publicados por nosotros: uno en la casa 1 del solar de calle San Pedro y otro en la casa califal de calle Organistas, en este caso abierto al patinillo de servicio. La pieza del frente sur, de 4'40 x 3'30 m, presentaba un vano de acceso descentrado, flanqueado por jambas del mismo tipo que las anteriormente descritas. En su extremo oriental se situaba una letrina, que estaría situada en una plataforma sobreelevada, tal y como es habitual en este tipo de instalaciones, de la que nos quedó la cimentación; desaguaba al exterior a través de una perforación en el muro oriental.

Al sur de este núcleo de ángulo descrito, pudimos documentar el extremo septentrional del frente oriental del edificio, que estaba compuesto por una crujía, con toda probabilidad rectangular y muy alargada, contorneada por un corredor al que se accedía desde el patio y que permitía la circulación por detrás de la dependencia comentada (Lám. 7). De la dependencia sólo sabemos su anchura, que era de 3'80 m, mientras que nada sabemos de su longitud, acceso o posibles

compartimentaciones; los tres muros que la conforman estaban fabricados, como todo el complejo, mediante tapial de argamasa, con la particularidad de que la esquina NE presentaba el refuerzo de sillares de calcoarenita que hemos visto en otros puntos. El corredor presenta un trazado en triple codo; el tramo E-O tiene una anchura de 2'10 m y el que corre en dirección N-S entre la crujía y el muro que cerraba el edificio por el este sólo 85 cm. El primero de ellos está recorrido por una atarjea fabricada con muretes de argamasa y cubierta con sillarejos de calcoarenita de los que se conservaron dos, que procedente del patio atraviesa primero el muro que cierra el corredor por el oeste y luego el que delimita el edificio por el este, seguramente para desaguar hacia la calle que, como venimos diciendo, creemos que delimitaba el complejo por el frente oriental. En el ángulo NE del corredor se unía a ella otra atarjea, en este caso de ladrillo, de dirección N-S, procedente del tramo de pasillo situado entre la crujía y el muro de fachada. Ignoramos la función del corredor, aunque nos parece probable que se trate de una comu-



Lámina 7. Vista aérea del sector NE del patio del núcleo 3, incluido el tramo norte de la crujía este y el pasillo que la circunda.

nicación directa de este núcleo con el exterior. El segundo tramo de atarjea descrito sería una evidencia en contra de esta posibilidad, pues de existir un acceso a la calle más al sur, lo lógico sería que el desagüe vertiera por debajo del umbral del vano, como es lo habitual. En cualquier caso, debemos ser prudentes con algunos de estos restos pertenecientes a infraestructuras pues, como ya dijimos, el edificio en la fase fundacional parece haber quedado inacabado, dado no se halló resto alguno de acabado ni de suelos aparte de los de obra, pero sí fue objeto de una reocupación residual durante la cual se pudieron construir algunas de ellas, como la que nos ocupa, que además presenta una fábrica de ladrillos que nada tiene que ver con la de la primera atarjea.

El patio estaba ocupado por un gran jardín en hondo, fabricado con muros de tapial de hormigón

encontrados por una sola cara, cuyo ancho era de 1'30 m. La altura de dicha tapia era de unos 80 cm, por lo que cabe suponer que el desnivel entre los andenes y la superficie ajardinada no sería superior a ella. En el frente este del arriate, casi a la altura inferior de la parata, apareció una boca de canalización rectangular cuya base estaba reforzada mediante una losa de piedra (Lám. 8). Estaba perfectamente alineada con el arranque del canillo de desagüe del patio antes comentado, pero separada de él por el ancho del paseador, aproximadamente 1'30 m, y a una cota muy inferior, unos 60 cm, por lo que hay que descartar que se trate de una boca de evacuación. Creemos estar ante un sistema que recogería el agua en el ángulo del patio y funcionaría en dos direcciones, permitiendo introducir en el jardín los aportes pluviales para riego cuando fuera necesario o bien evacuarlos hacia el exterior, mediante un sistema de colector y doble compuerta que no se llegó a finalizar.

Intervención del conjunto edilicio y cronología

La primera incógnita a despejar a la hora de aproximarnos a la interpretación de los restos descritos es, en nuestra opinión, si estamos ante tres edificios independientes o si se trata de una sola propiedad compuesta por varios núcleos, disposición ésta que no sólo era habitual en los conjuntos áulicos sino también en viviendas ricas no necesariamente vinculadas al Estado, como se ha podido comprobar en diversos lugares de al-Andalus, incluida la propia Murcia. Entendemos que en el caso que nos ocupa, los tres núcleos forman parte de un mismo programa edilicio por las siguientes razones:

1º La técnica y materiales empleados es exactamente la misma. Se trata de zócalos compuestos por tapial de hormigón con refuerzos en jambas y algunas esquinas mediante sillarejos de calcoarenita.

2º La exacta correspondencia en cuanto a cotas y el hecho de que los muros que separan los núcleos sean estrictamente compartidos, son indicios de simultaneidad en la construcción de los tres.

3º Un segundo aspecto de la historia constructiva del conjunto que podemos considerar francamente excepcional y que es común a los tres núcleos; a saber, ninguno de ellos se concluyó y, por consiguiente, no llegaron a ser habitados, al menos no lo fueron conforme habían sido concebidos. En los tres casos pudimos com-



Lámina 8. Detalle del ángulo NE del arriate del núcleo 3. Obsérvese la boca de la atarjea y, sobre ella, el canalillo de desagüe.



Lámina 9. Sondeo en el núcleo 2. Apréciase el suelo de trabajo sobre el que se levantaron los tapiales de la fase fundacional; debajo, restos de un horizonte anterior.

probar que los tapiales se encofraron a partir de un horizonte homogéneo, que quedó recubierto por un fino nivel de mortero; es decir, lo que denominamos el suelo de trabajo (Lám. 9). A partir de ahí, el siguiente paso, tal y como he podido documentar en otras excavaciones, sería aportar una capa de relleno sobre la que dispondrían los pavimentos, de manera que los tapiales quedaban parcialmente sepultados, constituyendo la parte inferior la cimentación y la superior el zócalo del muro. Sin embargo, esta operación no se llegó a practicar en ningún espacio de los tres núcleos y, por consiguiente, tampoco documentamos indicio alguno de pavimentos asociados a estas obras. Lo que sí pudimos comprobar en algunos puntos, como en la crujía sur del núcleo 2, es la existencia, sobre el suelo de trabajo, de evidencias de fuego y ruina, consistentes en una capa de escombros con abundantes cenizas (Lám. 10). También

documentamos la presencia de sillares retirados de varias de las jambas, cuyo negativo aún se percibía en el mortero de los encofrados, así como algunas de estas piedras de calcoarenita amontonadas fuera de su sitio y, por supuesto, directamente sobre el suelo de trabajo. En conclusión, a nuestro juicio todas estas pruebas sólo cabe interpretarlas como argumentos que acreditan el abandono y expolio de un gran complejo constructivo que resultó inacabado.

La segunda cuestión que debemos plantearnos es si estamos ante un conjunto que pudiéramos calificar como palatino, es decir un palacio oficial con funciones residenciales pero también protocolarias; o si se trata sencillamente de la morada de una amplia familia, sin duda rica y posiblemente aristocrática. La existencia de este último tipo de casas está bien demostrada en al-Andalus en todas las épocas, incluida la ciudad de



Lámina 10. Núcleo 2. Sobre el suelo de trabajo en el que apoyan los tapiales, se documentó en algunos espacios un nivel de incendio y ruina como el que se ve en la fotografía; por encima de él, un muro de ladrillo de una fase posterior.

Murcia como antes decíamos. Se trata de viviendas polinucleares; es decir, compuestas por hasta cuatro patios, de los que casi siempre uno es claramente mayor que el resto. Las plantas en general no suelen ser excesivamente regulares y en algunos casos, como en el de Fuensanta, dan la impresión de haberse configurado por la adición al edificio central de algunos de los menores; lo que podría deberse al crecimiento natural de un modelo familiar “extenso”, en el que los hijos varones y casados permanecen en el entorno patriarcal. El caso que nos ocupa, sin embargo, presenta una serie de características conforme a las cuales nos inclinamos por pensar que estamos ante un palacio:

1º La planta es mucho más regular que la de las viviendas complejas antes citadas. A pesar de que sólo lo conocemos parcialmente, lo conservado es suficiente para apreciar que desde su origen se proyectó un complejo plurinuclear perfectamente ordenado ortogonal-

mente, con la única salvedad del ángulo nororiental, en donde se adapta a un espacio funerario seguramente preexistente.

2º La existencia de espacios que no responden a los patrones domésticos conocidos. Este es el caso del edificio 2, cuya organización general: rigurosa simetría, hipertrofia de la crujía norte y reducción de la meridional a dos largas y estrechas dependencias resulta inusitada.

3º El espacio mayor presenta características que sólo las conocemos en edificios áulicos, entre ellas sus dimensiones, que en el caso del salón son superiores incluso a las de los otros palacios murcianos conocidos como el Castillejo mardanís y el Qasr es-Seghir hudí (Fig. 3). También podemos considerar así la organización de su planta, con pequeños núcleos auxiliares dispuestos en los ángulos, compuestos a su vez por dependencias menores articuladas en torno a patinillos

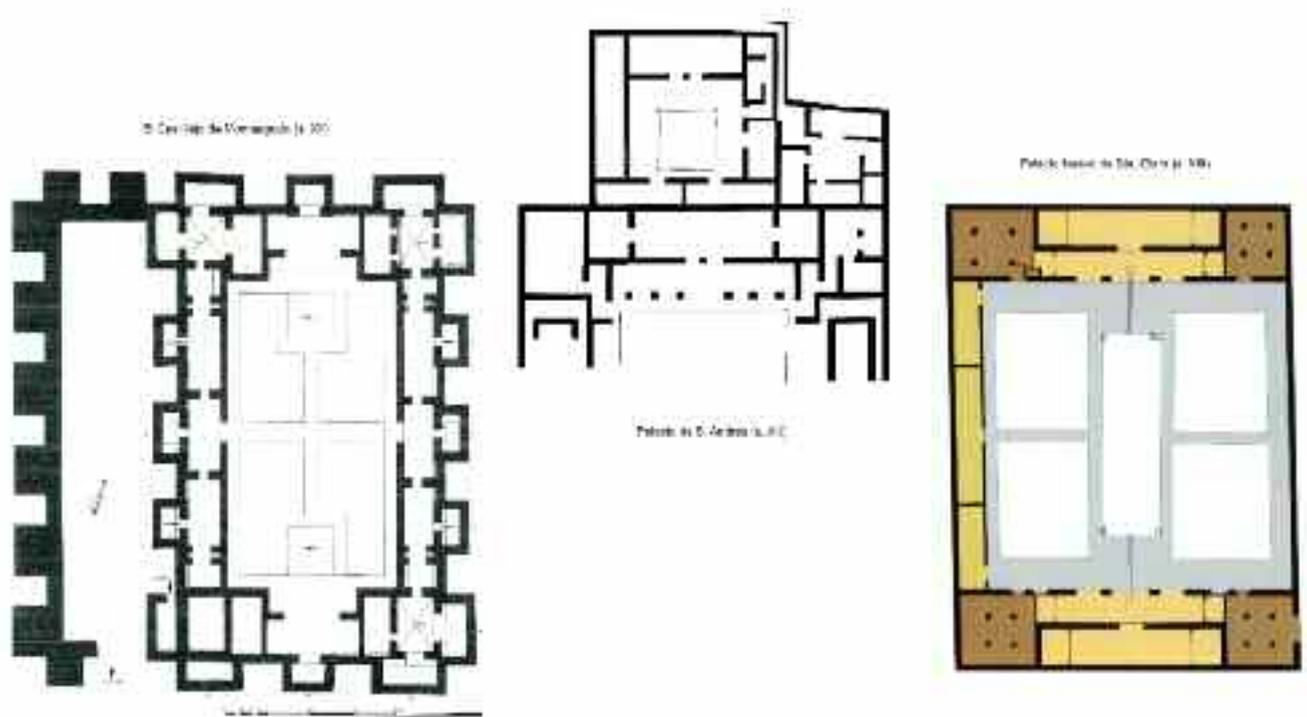


Figura 3. Plantas comparadas, a la misma escala, de los palacios del Castillejo, Nuevo de Sta. Clara (Qasr as-Sagîr) y el que ahora nos ocupa de San Andrés.

de servicio. Esta disposición sólo es conocida en edificios palatinos andalusíes, entre ellos los dos antes citados, y tiene sus antecedentes en construcciones de esa misma naturaleza como el palacio zirí de Achîr.

En cuanto a la cronología del conjunto edilicio, el aspecto que más luz aporta, a falta de materiales asociados a pavimentos o a rellenos de obra, es la técnica constructiva. Como hemos comentado, se trata de muros de tapial de hormigón, con jambas y pilares de sillarejos de arenisca a sogá y tizón, que son empleados también para reforzar determinadas esquina y ángulos. Según explicamos en un reciente trabajo, en al-Andalus el empleo de materiales y técnicas experimentó ciertos cambios entre los siglos IX y XIII, por lo que su estudio permite obtener aproximaciones cronológicas a los edificios en que aparecen. Estos cambios posibilitan una elemental clasificación de las fábricas en dos grupos bien diferenciados que hemos denominado antiguo (ss. IX-XI) y reciente (ss. XII-XIII). El primero se caracteriza por el empleo generalizado, en los basamentos de los

muros, de mampostería en hiladas, a veces en *spicatum*, en crudo o alternando con tongadas de argamasa. El más reciente se singulariza por utilizar la tapia de hormigón como cimiento y zócalo. En ambos grupos los alzados eran de tierra. En un momento intermedio entre estos dos, hallamos un reducido grupo de edificios en los que los lienzos de los muros se fabrican ya mediante tapial de argamasa, pero para jambas y refuerzos se sigue empleando la piedra. Está representado por ciertas viviendas de Murcia como la A de Platería y la de calle Sémola, que se podrían fechar en época almorávide, en las cuales los sillares de arenisca se utilizaron con profusión pues, además de encontrarlos en los cimientos de las jambas, aparecen en los umbrales de los vanos, en el pavimento de los andenes y, dispuestos a sogá y tizón, en los pilares centrales de las puerta geminadas que daban acceso a los salones. Es interesante resaltar la presencia abundante de piedra tallada en la fase original de estas casas, puesto que posteriormente se empleó mucho menos. Es probable que estemos ante

un simple fenómeno de reutilización de materiales, procedente de edificios arruinados o en proceso de demolición, o que se trate de una tradición constructiva heredada de la fase anterior y que en este momento aún está muy extendida. A partir de mediados del siglo XII, en la ciudad de Murcia se empleó aún menos pues prácticamente desaparecen los pavimentos de este material, aunque seguimos hallando la piedra muy bien trabajada en casas de cierto carácter aristocrático de la primera mitad del siglo XIII, conformando los canalillos perimetrales de los alcorques, las fuentes, reforzando esquinas de cimentaciones comprometidas (e incluso aún en pavimentos, como los de la fase fundacional de la casa de Pinares y del edificio hallado en calle Montijo, en donde junto con los cimientos de tapial de hormigón encontramos todavía suelos de sillares. A pesar de que debemos ser muy cautos en cuanto a cronologías absolutas con los escasos datos que tenemos, creemos que a modo de hipótesis se puede proponer como fecha *ante quem* al período mardanisí (1147-1171), pues en todas las construcciones atribuibles a este período con ciertas garantías, los muros son de tapial de hormigón y la piedra ha sido ya sustituida por el ladrillo, al menos en los refuerzos de los vanos pues de las solerías apenas tenemos información. Por todo lo expuesto, creemos que el palacio que nos ocupa podría fecharse en la primera mitad del siglo XII.

La fase residual

El conjunto descrito fue abandonado en algún momento constructivo avanzado, cuando habían sido levantados todos los muros pero antes de que se procediera a preparar los rellenos sobre los que asentar los suelos y se enlucieran los muros. Este estado inacabado de la construcción su pudo detectar en los tres núcleos, pero especialmente en el número 2, pues aquí no la ocupación residual estaba muy localizada y los niveles de ruina y saqueo se hallaban intactos sobre los suelos de trabajo (Lám. 10). Posteriormente, en un momento que podríamos situar en la primera mitad del siglo XIII a juzgar por los materiales hallados, los espacios 1 y 3 fueron reocupados por algunas construcciones que parecen domésticas, reutilizándose algunas estructuras palatinas mientras que otras fueron amortizadas.

El núcleo 1, tras el expolio de buena parte de los sillares de la jambas, fue utilizado como vivienda, leván-

tándose mediante muros de tierra las crujías sur, este y oeste y manteniéndose solamente intacto el salón norte, si bien se modificó el vano de ingreso (Lám. 11). Esta dependencia fue entonces pavimentada con mortero y los muros enlucidos y sus zócalos pintados de rojo, a juzgar por los escasos restos documentados en el testero norte. No sabemos exactamente cómo se organizaba el ingreso, amortizado por obras posteriores de ladrillo, aunque hay indicios que permiten suponer que la jamba este se hizo de ladrillo, asentada sobre el muro de tapial previamente recortado, mientras que la oeste, del mismo material, se cimentó sobre los restos de la antigua jamba de sillares; de esta manera se consiguió ampliar la luz del vano fundacional para levantar un pilar central y hacerlo bipartito. Del resto de las crujías poco podemos decir, debido al mal estado de conservación que presentaban unas estructuras muy pobres constructivamente hablando, mayoritariamente de tierra, de las que apenas es posible distinguir la posición de los vanos.

El núcleo 3 también fue objeto de un saqueo que afectó a la mayoría de los pilares del pórtico y al vano de ingreso al salón norte, así como de reocupación residual. En este caso, parece que se reutilizaron en gran medida los espacios correspondientes al núcleo del ángulo NE, cuyo patinillo fue en este momento solado con lajas de arenisca verdosa. No sucedió lo mismo con el salón, que debido a sus grandes dimensiones resultaría un espacio desmesurado para las nuevas necesidades y muy costoso de cubrir por la longitud de las vigas necesarias. Por ello, se redujo su anchura mediante la construcción de un muro de tierra paralelo al que lo separaba del patio, pero retranqueado hacia el interior 1'20 m (Lám. 5). La presencia de un tabique de ladrillo en el extremo este del nuevo espacio resultante, atajando lo que parece una alcoba, permite suponer que lo que se levantó fue un nuevo salón, mucho menor que el preexistente, de lo que cabe deducir que la reocupación de este núcleo fue de carácter doméstico y poco más, debido al pésimo estado de conservación de los restos de esta fase.

El cementerio islámico

Al norte del edificio 1 aparece un espacio delimitado por muros de tapial por dos de sus lados, en el que no hallamos ninguna construcción. No conocemos los límites Norte y Este, ni hemos encontrado vano alguno



Lámina 11. Vista del núcleo 1, desde el oeste, en su segunda fase.

en los muros que lo delimitan que permita saber desde donde se accedía a él. El tramo que linda con el núcleo 1 debió de separar espacios a distinta altura, estando el suelo del salón al menos 1 m más bajo que el del interior del espacio que nos ocupa. En su interior hallamos un cementerio islámico o almacabra con varios niveles de enterramiento que sumaban un total de 14 inhumaciones, finalmente amortizado por algunas inhumaciones cristianas asociadas a la iglesia de S. Andrés. Entre los enterramientos islámicos los hay de adultos e infantiles, y se hallaron también algunos amontonamientos de huesos que resulta difícil precisar si son también de época islámica o se trata de intrusiones cristianas.

Los cadáveres aparecen sobre el costado derecho, con la cabeza orientada hacia el O-SO y el rostro vuelto al S-SE, conforme a lo que se ha podido documentar

en otros cementerios murcianos y a las prescripciones islámicas en general. Los musulmanes practican la inhumación de los cadáveres según unos ritos bien establecidos que prescriben la sencillez de las tumbas y la ausencia de ajuares acompañando a los difuntos, así como la posición del cadáver, que ha de situarse de costado, con el rostro orientado a La Meca. Dado que el Corán no contiene indicaciones precisas al respecto, el ritual funerario fue elaborado en época temprana por los ulemas a partir de algunos principios generales extraídos de dicho Libro y de la Tradición.

El muro que separaba el cementerio del salón norte del núcleo 1, es el único de todo el palacio que no se ajusta a la estricta ortogonalidad con que están trazadas todas las demás estructuras, por lo que nos inclinamos por suponer que el cementerio existía antes que el palacio y que éste se acomodó, de manera voluntaria o

forzada, a los límites del espacio funerario. Seguramente, la presencia del cementerio es la que motivó la otra irregularidad detectada en la planta del palacio, que es el retranqueo unos centímetros del ángulo NE del núcleo 2, lo suficiente para poder trazar el pasillo que da acceso al núcleo 1. Este replanteo debe ser interpretado como una rectificación durante la obra del plan original, lo que reforzaría la hipótesis de que los constructores del palacio fueron obligados a respetar el área del almacabra.

LA PRIMITIVA IGLESIA DE SAN ANDRÉS

En el tercio septentrional del solar se situaba la antigua iglesia parroquial de S. Andrés, templo abandonado en 1887 con motivo del traslado de la parroquia a la vecina iglesia conventual de San Agustín, que en ese momento estaba en manos del Ayuntamiento tras la desamortización y excomunión de los agustinos cincuenta años antes. Sólo esa circunstancia y el mal estado de conservación que presentaba la antigua parroquial justifican ese traslado, fenómeno poco frecuente que nos ha permitido excavar un templo de estas características.

La información de las fuentes escritas

Atienza y Palacios nos deja una breve descripción del templo poco antes de su abandono:

“Está en el extremo de la ciudad, por la parte de Poniente, cerca del sitio conocido por el nombre de Puerta de Castilla. Es pequeña y muy antigua como lo demuestra su misma construcción; pertenece al orden latino (pobre). Su titular, el apóstol San Andrés, es un verdadero testimonio de las grandes dotes artísticas de su autor Zarcillo; su retablo, muy pobre. Posee además, del mismo autor, una Purísima, un San Roque y un San Diego, todos obras dignas de tal maestro. También conserva algunos lienzos de Campos, siendo el de más mérito el San Andrés, que sirve de cortina al del camarín del retablo principal. Está situada cerca del barrio de San Andrés”.

Junto con una crónica de Martínez Tornel, publicada en el Diario de Murcia el 29 de noviembre de 1887, la descripción más detallada de esta iglesia parroquial es la de Fuentes y Ponte en su *España Mariana*, que reproducimos a continuación eliminando solamente las detalladas descripciones de las obras de arte:

“Esta antigua iglesia se halla no lejos del sitio en que estaba en el siglo XVI la puerta llamada de Molina y que

duró poco. Sobre la portada hay una estatua de San Andrés de 0'87 m de altura, consta su interior de una nave con capillas muy poco profundas y es de la misma planta y construcción que la de Sta. Catalina que hemos descrito en esta obra: el techo de fuertes maderos, sostenidos por tres arcos aislados, que dejan hueco para las dichas capillas, a mas del coro alto a los pies de la iglesia: aquellas, contando de izquierda a derecha son las siguientes:

- Capilla del Sto. Cristo del Perdón y Ánimas. Sobre una mesa y dos gradas álzase un frente del gusto decorativo de Luis XV, con arco rebundido: en la parte inferior de su fondo hay un relieve de mérito (...) La jamba está formada por dos columnas compuestas y un arco con galería de la época, y a los lados, en los dos entablamentos extremos, hay dos hornacinas para contener imágenes que no se llegaron a poner.

En el testero izquierdo hay un lienzo de 0'94 m de altura por 0'67 m de ancho, representando en una bien pintada figura a la Dolorosa. En el derecho hay otro lienzo compañero del anterior, del mismo tamaño, que representa a San Juan Evangelista (...)

- Capilla del Patrocinio de San José. Tiene una mesa de altar corrida en toda la longitud de su frente, y sobre ella, sin gradas, una urna de toda la misma extensión, con tres vidrieras, que corresponden a otros tantos camarines, con las imágenes siguientes (...)

- Capilla de la Soledad o de la Comunión. En ella está el Reservado, y su altura y frente corresponden al género churrigueresco: en medio y descubierto por dos ménsulas y una amba se ve un nicho profundo acristalado, con una imagen de vestir que tiene 1'42 m de altura, y es Nuestra Señora de la Soledad y Dolores. A los lados del frente hay colocadas dos buenas cornucopias (...) Sobre este cuadro hay otro de 0'68 m de altura por 0'54 m de ancho, representando a Nuestra Señora de las Angustias, que en 1859 legó a su muerte con destino a esta capilla la noble feligresía Dña. Antonia Clavijo.

El culto que recibe esta imagen viene de antiguo; pero en 1811 se fundó por el feligrés D. Pedro Daldaya y Ponce una cofradía que celebra a su titular en las dos festividades, Dolorosa y Gloriosa, novena y setenario (...)

- Altar Mayor. Larga y sencilla es la mesa con tres gradas donde en su centro se alza un elegante tabernáculo, y sobre un zócalo de dados se alza un pórtico de cuatro columnas del orden compuesto con su frontón, en cuyas acróteras hay dos ángeles niños de regular escultura y en el remate una ráfaga en cuyo centro está el aspa símbolo del martirio de San Andrés. Este Santo está representado en un

cubre-nicho de lienzo de 2'14 m de alto por 1'18 m de ancho, y es obra del pintor Campos. Libre ya de él, se admira en su camarín y sólo durante la festividad del Santo, la magnífica y nunca bien ponderada estatua obra de D. Francisco Salcillo (...) que tiene 1'75 m de altura (...)

Sobre la mesa del altar y a los extremos de ella, fuera de la de celebración, están colocadas dos estatuas procedentes del demolido convento de San Diego. En la izquierda del espectador está la de San Pedro de Alcántara, es obra de Salcillo y tiene 1'25 m de alto (...) En la derecha está colocada la estatua de San Diego de Alcalá (...)

A los dos lados del pórtico, en la parte restante de pared del frente del presbiterio hay dos repisas, en la izquierda está colocada una estatua del apóstol San Pedro de 1'08 m de altura y escaso mérito, y en la derecha, otra estatua de San Antonio de Padua, de 1'02 m de altura procedente del convento de San Diego. En la sacristía no asiste Imagen alguna de la Virgen.

- Capilla de San Pascual. Entre dos grandes armarios en que se guardan efectos de las cofradías, hay una mesa con dos gradas y un frente de hornacina del estilo de Luis XV: en aquellas que está acristalada se guarda hermosa estatua de San Pascual (...)

En el testero izquierdo de la capilla, sobre la puerta de la sacristía hay un cuadro en lienzo de 2'07 m de largo por 1'11 m de altura que es el descanso en la huida a Egipto (...) En el testero derecho hay otro cuadro en lienzo de la misma medida que el anterior y compañero a aquel, su asunto es el nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo y adoración de los Pastores (...)

- Capilla de Nuestra Señora del Rosario. Este altar que no tiene gradas sino mesa y frente del gusto de Churriguera, dorado todo, descubre entre su decoración fastuosa, un bocaporte con vidriera y dentro un camarín grande con una ventana al exterior (...) Entre las ménsulas del bocaporte y los testeros de la capilla, en las partes laterales del frente, hay dos medallones con dos cuadros en lienzo; con remate circular, de 0'68 m de altura por 0'43 m de ancho (...)

A los extremos de la mesa de este altar están colocadas dos bellas estatuas, obra de Salcillo, procedentes del convento de San Diego; siendo la de la izquierda del espectador Sto. Domingo de Guzmán (...) La de la derecha, que es compañera de la anterior y de igual medida, representa a San Francisco de Asís (...)

Cuida de esta capilla de Nuestra Señora del Rosario y de su imagen, la cofradía del Rosario fundada en 1643 (...)

- Capilla de San Roque. Antigua era una ermita de San Roque que había en la huerta, cuyo edificio, que hacía frente al camino de Molina, fue reconstruido al mediar el pasado siglo, poniendo en su único altar la estatua de San Roque, que el gremio de alpargateros mandó hacer al famoso escultor don Francisco Salcillo. El día del Santo traían la imagen a la iglesia parroquial de San Andrés. Allí se le hacía fiesta solemne con sermón por la mañana temprano, y se le volvía de nuevo a la ermita, donde recibía ofrendas y limosnas de los devotos, durante la tarde, teniendo lugar una gran romería; pero en 1820 se arruinó la ermita, y la cofradía trajo la imagen definitivamente a la iglesia parroquial de San Andrés, colocándola en esta capilla, que antes era bautisterio.

En el frente principal está colocado el antiguo altar churrigueresco, que no adolece de orden fundamental ninguno: es puramente fantástica la disposición de sus adornos, y encima de la primera grada de la mesa de altar se franquea un nicho acristalado, donde se venera la magnífica obra de arte (...)

En el testero izquierdo, sobre una tarima de 1'00 m de altura, en forma de mesa, está el grupo del Calvario (...)

En el testero derecho y sobre otra mesa tarima sin gradas está una urna sepulcral acristalada por todos sus lados, dentro de la cual hay entre sudarios la estatua yacente de Nuestro Señor Jesucristo (...)

La capilla, inmediata debajo del coro, es una pequeña pieza con la pila bautismal y un cuadro en lienzo de 1'06 m de altura por 0'87 de anchura que representa el Bautismo de Nuestro Señor Jesucristo”.

El traslado de la parroquia de San Andrés

Los Agustinos se instalaron en la ciudad de Murcia en el año 1514, bajo el patrocinio del cardenal Mateo Lang, obispo de Cartagena. En un principio se ubicaron frente a la ermita de San Antón, trasladando su residencia en 1579 a otro lugar situado junto a las ermitas de San Sebastián y Nuestra Señora de la Arrixaca, ambas a su cargo. A fines del siglo XVI debieron de construir su primitivo convento, que fue derribado por la riada de San Calixto, que asoló Murcia el 14 de octubre de 1651, reconstruyéndolo en el mismo emplazamiento, según demostraron las excavaciones arqueológicas efectuadas en el solar de la O.N.C.E. La iglesia comenzó a construirse el 28 de agosto de 1748, día de San Agustín, siendo obispo de la diócesis Diego de Rosas y Contreras, quien ayudó a los religiosos para

que terminasen la fachada, excepto las torres, en el año 1762. Como el resto de los conventos murcianos, fue objeto de desamortización a partir de los años 20 del siglo XIX. En el año 1835, durante el proceso de exclaustación, fue asaltada la iglesia que se convirtió en polvorín en 1836 y posteriormente fue almacén de carbón y leña. En 1851 fue adquirida por el obispo Mariano Barrio y reabierta al culto después de ser restaurada, siendo declarada iglesia casi exenta a cargo del Deán de la catedral, situación especial que en su día permitió el traslado a esta iglesia de la primitiva parroquia de San Andrés. El convento, sin embargo fue demolido en 1846 para la construcción en su solar de una plaza de toros, que se mantuvo en uso hasta la construcción de la actual de La Condomina.

En un informe redactado en 1837 por los regidores municipales Colomina y Córdoba se hace la siguiente descripción:

“El convento de San Agustín es de construcción antigua, carece de belleza alguna, pero su gran patio, su mucha ventilación, su situación en uno de los extremos de la ciudad, sus espaciosos aposentos y la grande plaza que hay en su frente parece le designan para cuartel. Su templo, el más grande de cuantos hay en la capital, estando lindando con la feligresía de San Andrés, cuya iglesia es más bien una ermita que parroquia en una capital de provincia, debe destinarse para este objeto”.

Llama la atención en el texto anterior la referencia a la idoneidad del traslado del templo parroquial conforme se haría medio siglo después, idea que se reproduce en otro informe municipal fechado el 30 de abril de 1844 y firmado por Santos Ibáñez:

“El convento de San Agustín, construido en 1507, por la sencillez de arquitectura, así como por la grandiosidad de su iglesia y más que todo por las columnas de orden dórico de jaspe negro, con los adornos que se ven en su fachada y que se extrajeron en 1760 de las excavaciones de Monteagudo, procedentes según el dictamen de los arquitectos, de alguno de los templos romanos que existieron en ese sitio, merece se conserve. Existiendo cerca del convento una iglesia parroquial que por su pequeñez y pobreza apenas sirve para el objeto a que está destinada, pudiera San Agustín hacer las veces de parroquia conciliándose de este modo el interés del Gobierno y la utilidad general”.

El traslado de la parroquia de la antigua iglesia de San Andrés, dado el estado ruinoso del edificio se llevó a cabo como se ha dicho en el año 1887, siendo obispo

de Cartagena Tomás Bryan Livermore, quien presidió una solemne función religiosa en el nuevo emplazamiento el 30 de noviembre de ese año. La decisión contó con el apoyo de la mayoría de los feligreses, aunque también hubo un grupo de ellos que se opuso de forma pública y ruidosa. El acto comenzó con una procesión encabezada por el estandarte, mediante la que se trasladó la Sagrada Forma, a la que asistieron las autoridades y numeroso público.

El antiguo templo quedó deshabitado y fue subastado el 30 de junio de 1893, a las doce de la mañana, por una suma de salida de 6.098'40 ptas. El concejal Ibáñez Carrillo presentó a la Corporación Municipal una proposición solicitando su compra para instalar las escuelas municipales de aquel distrito que en ese momento estaban en Santa Catalina. Se acordó pasase a la comisión correspondiente, pero en dos sesiones posteriores se decidió que no era conveniente su adquisición.

Poco antes de 1911 aún se conservaba en pie la antigua iglesia incluido el campanario, según se aprecia en unas fotografías publicadas ese año en un libro de A. F. Calvert. Son dos imágenes de la procesión del Viernes Santo en las que se ve, a mano izquierda, la fachada de Nuestro Padre Jesús; a la derecha la esquina de la plaza de San Agustín y al fondo de la calle San Andrés se aprecia la torre de la iglesia que nos ocupa (Lám. 12). Se trata de un cuerpo sencillo, independiente de edificio alguno hasta donde se aprecia, en el que se distingue que las campanas habían sido ya retiradas. Según Crespo, la torre y la fachada habrían sido demolidas en 1939, lo que permitió retranquear la línea de fachada en este tramo de la calle San Andrés, que presentaba un estrechamiento considerable por la presencia de la iglesia, según se aprecia en las fotos comentadas y en los planos de Murcia del siglo XIX; es posible que en este momento se derribaran también las capillas del lado norte. El resto del edificio fue demolido en fecha posterior, concretamente en 1948, según informaciones recogidas por nosotros entre varios de los antiguos propietarios; para esa fecha, de la iglesia, convertida en garaje, sólo quedaban en pie algunas paredes maestras y arcos en su interior.

La excavación de la iglesia

Al poco de comenzar a excavar el sondeo 2, que situamos en el ángulo NE del solar, próximo a la esquina de las calles Olma y S. Andrés, aparecieron los restos de la



Lámina 12. Salida de la procesión de Viernes Santo desde la Capilla de Nuestro Padre Jesús. Al fondo, el campanario de la desaparecida iglesia parroquial de San Andrés. Fotografía de A. F. Calvert (1911).

iglesia parroquial, concretamente el pavimento de losas cerámicas y algunos huesos humanos en el interior de una fosa que rompía dicho pavimento, por lo que optamos por excavarla en extensión. De esta manera pusimos al descubierto la mayor parte de la planta de este templo, concretamente casi toda la nave única, el presbiterio al completo y las capillas del lado meridional, es decir, la del Perdón, la de San José y la de la Soledad (Fig. 4; Lám. 13). No pudimos documentar las capillas septentrionales, que quedan completamente soterradas por la actual calle de la Olma. De hecho, el muro de fachada actual se situó justo en la línea de los arcos de ingreso a esas capillas. Tampoco pudimos excavar los pies de la iglesia, pues esa parte fue también demolida junto con el campanario que se hallaba seguramente alineado con la fachada, para poder eliminar el estrechamiento que formaba este templo en la calle de San Andrés, tal y como se pueden ver en los planos del s. XIX. Los restos del edificio religioso estaban muy alterados por las intrusiones posteriores, especialmente por un número muy elevado de zapatas de hormigón armado, fijadas mediante postes de madera, que penetraban a gran profundidad.

El templo documentado se ajusta, lógicamente, a lo que conocíamos por las descripciones textuales y por algún croquis en las planimetrías de Murcia del s. XIX y, efectivamente, contaba con una sola nave a la que se abrían tres capillas por lado. La nave tenía una anchura de 7'70 m y su longitud total la ignoramos debido a la circunstancia antes mencionada; estaba solada con losas de cerámica cuadradas que medían 28 cm de lado.



Lámina 13. Antigua iglesia parroquial de S. Andrés; restos arqueológicos vistos desde el oeste.

Hallamos las pilastras que recibían los tres arcos que sostenían el forjado de madera, de las cuales, sólo las dos que flanqueaban el acceso al presbiterio estaban hechas de piedra (Lám. 14). Los restos conservados corresponden a sendas bases prismáticas con toro y escocia de piedra labrada y de estilo renacentista; en un momento posterior, las caras fueron picadas para facilitar la fijación de una capa de estuco que las enmascaraba totalmente dándoles otro aspecto, no es arriesgado suponer que esta renovación, como tantas del mismo estilo, tuvo lugar en el s. XVIII.

El presbiterio era de planta rectangular, sensiblemente irregular, y medía 7'70 m de ancho (N-S) por 6'5 m de profundidad (E-O), descontando el espesor de los muros, que era de 78 cm. Éstos fueron fabricados con ladrillos de 30 x 15 cm tomados con un mortero de cal bastante pobre. La cabecera del presbiterio estaba dividida mediante tabiques de ladrillo en tres habitaciones rectangulares, mayor la central que las laterales, en cuyo frente al parece se situaban sendas columnas o pilastras a juzgar por la base de ladrillo documentada.

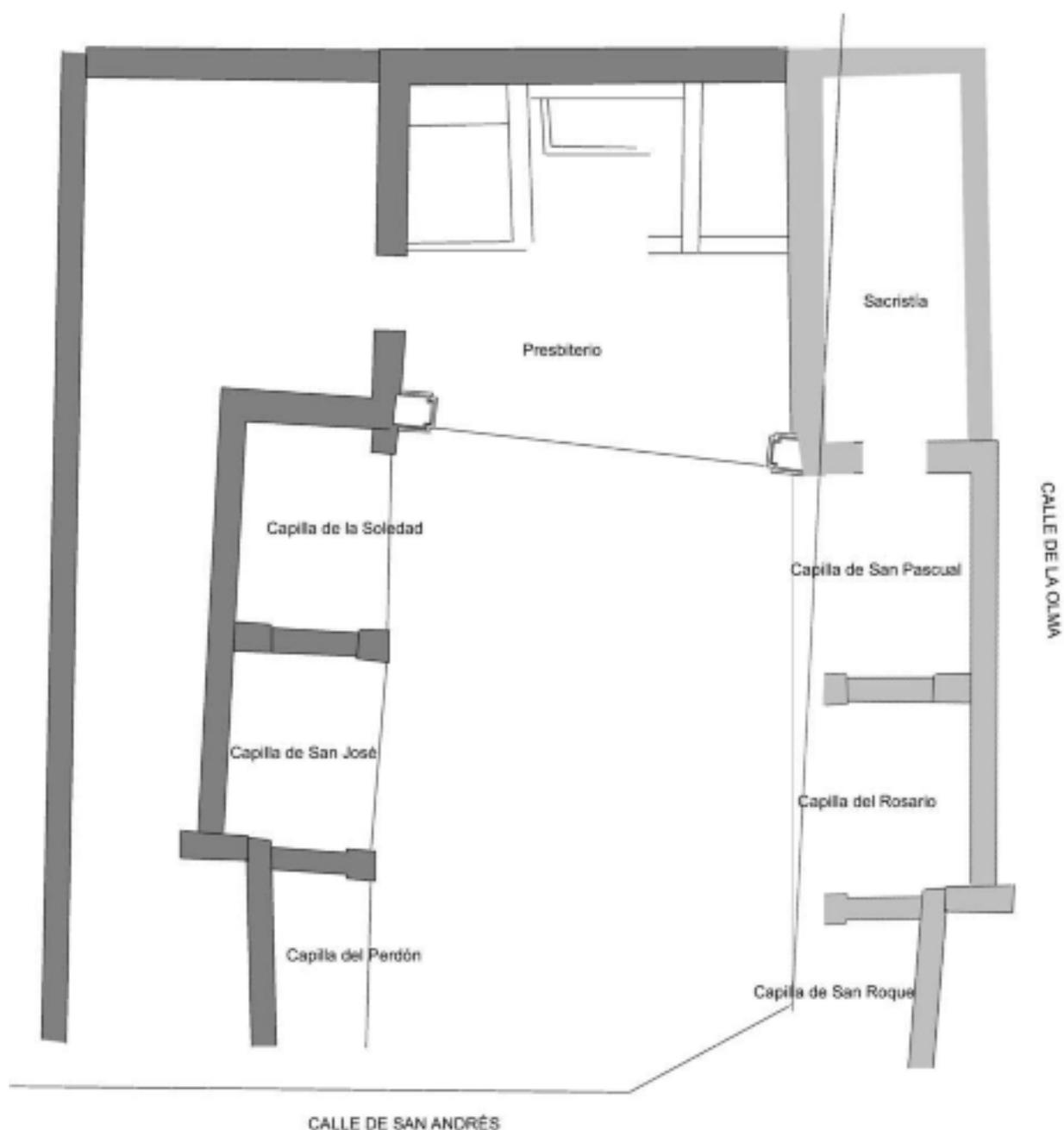


Figura 4. Croquis de la planta de la antigua iglesia parroquial de San Andrés.

Esta organización parece corresponder a una fase anterior a la instalación del retablo, seguramente en el siglo XVIII, cuyas huellas de anclaje amortizaban los tabiques y pavimentos de dichas dependencias. Frente a ellas hallamos los restos en ladrillo y yeso de un peldaño curvo, restos de una pequeña escalinata que se extendía de lado a lado. El subsuelo del presbiterio estaba ocupa-

do por la cripta, dispuesta a eje, cuyo acceso era una tronera cuadrada dispuesta en el extremo oriental, junto a la correa de cimentación que atirantaba las pilastras de piedra tallada. Estaba compuesta por una bóveda de medio punto fabricada mediante ladrillos y cal similares a los de los muros del templo (Lám. 15). La cara interna estaba forrada por ladrillos a bofetón contrapeados.



Lámina 14. Basas de las pilastras que enmarcaban el acceso al presbiterio; a la izquierda, la meridional y a la derecha, la septentrional.

Su altura máxima era de 1'96 m. Presentaba un banco perimetral, igualmente fabricado a partir de un murete de ladrillos a soga y tizón, sobre el que suponemos se efectuaban los enterramientos, sistema tradicional que también existía, por ejemplo, en el vecino convento de Agustinas. Sobre dicho banco se depositaba el cadáver y se levantaba un tabique de ladrillo en forma de semi-bóveda que cerraba contra el muro de la cripta, sellándose igualmente con ladrillos los extremos del nicho así conseguido. Una vez ocupado todo el perímetro los cadáveres eran trasladados al fosario y se reiniciaba el proceso.

Las capillas presentan dimensiones desiguales y, probablemente, no son contemporáneas, a juzgar por algunos indicios arqueológicos. La del Perdón tiene una profundidad de sólo 2 m, mientras que las de San José y la Soledad medían 3 m. La primera de ellas, además, estaba destruida casi por completo, pues en su interior se excavó una de las zapatas de hormigón armado a que antes hacíamos referencia. En la de San José, sin embargo, pudimos documentar varios enterramientos, entre los que destaca una tumba fabricada con ladrillo y cerrada con bóveda de cañón, orientada en dirección E-O. El umbral original de esta capilla estaba hecho de ladrillos a sardinel enlucidos, aunque pudimos documentar una refacción del mismo asociada con la repavimentación del templo, acompañada por la construcción de un nuevo arco de ingreso que se asentó sobre sendas

zapatas de hormigón y piedra y que reducía la luz del arco fundacional. A diferencia de las anteriores, la apertura de la capilla de la Soledad se realizó demoliendo parcialmente el muro que cerraba el templo por ese lado, asentándose el umbral de acceso a ella, también de ladrillos a sardinel, sobre el muro preexistente. Nada de esto se aprecia en las otras dos, por lo que nos inclinamos por creer que forman parte de la construcción fundacional de la iglesia que nos ocupa.

Bajo el pavimento de losas antes comentado hallamos una retícula de fosas con sus correspondientes enterramientos que se extendían por toda la nave central. La mayor parte estaban sencillamente excavadas en la tierra, aunque también encontramos algunas fabricadas con ladrillo. Estas fosas amortizaban varias capas de enterramientos que se remontan, al menos, hasta fines del siglo XVI o comienzos del XVII, a juzgar por algún fragmento de cerámica tipo *berettino*, hallado en ese contexto, y debieron de prolongarse hasta comienzos del s. XIX, cuando fueron prohibidos los enterramientos en el interior de las ciudades. En este momento, o poco después, es cuando se repavimentó el templo con el suelo de losas antes comentado, lo que supuso la sobre-elevación de la cota y la refacción de los umbrales de las capillas según antes explicábamos. Fuera de la iglesia también pudimos documentar bastantes enterramientos que hay que asociar con la proximidad del templo, concretamente los hallamos a la altura de las diferentes



Lámina 15. Bóveda de la cripta de la iglesia parroquial.

capillas y del presbiterio hasta una distancia de unos 10 m al sur de los muros exteriores.

LOS HORNOS ALFAREROS

Pudimos documentar la existencia de tres hornos alfareros fechables, aproximadamente, entre fines del s. XVI y mediados del XVII. Dos de ellos están situados aproximadamente en el centro del solar, sobre el arriate del edificio 2 (Lám. 4), mientras que el tercero se encuentra en el ángulo SE de la parcela. Para la excavación de todos ellos hemos contado con la colaboración de Jacques Thiriot, investigador del C.N.R.S. francés, especialista en hornos, quien ha tomado muestras de los adobes que los conformaban para su datación por paleomagnetismo, de los carbones para el análisis mediante Carbono 14 y de las cerámicas de los niveles de producción para fecharlas mediante termo-luminiscencia, y poder contrastar todos estos datos con los que

arrojan los estudios tipológicos de las producciones cerámicas.

Horno 1

Es un horno de planta oblonga orientada de oeste a este, conservado a la altura de la cámara de fuego (Lám. 16). Funcionaba según el principio de los hornos de mesa. Conservadas hasta una altura de 1'20 m, las paredes en torno a la mesa estaban construidas con adobes de arcilla roja, tomados con arcilla del mismo color; sus dimensiones no están del todo claras (20-26-27 x 12-13-15 x 5,5-6 cm). Los adobes cocieron hasta una profundidad de aproximadamente 7. Las paredes son verticales, ligeramente inclinadas. Una pequeña excrescencia en el lado sur parece corresponder al arranque de una bóveda que debía desarrollarse a mayor altura, al menos hasta la altura de un hombre. La mesa está compuesta por una capa de arcilla cocida recubierta de una mezcla de cenizas y arena polvorienta.



Lámina 16. Horno 1, visto desde el NO, preparado para la extracción de muestras para su datación por paleomagnetismo.

ta, mezclada con fragmentos de cerámica de la producción, entre los que aparecen escudillas con vidrio azulado y pequeños atifles. Gran cantidad de pequeños atifles moldeados (6'5 ó 7 cm de lado) y fragmentos de producción (fayenzas de pasta roja arenosa y vidrio estannífero así como cerámicas comunes, aparecieron sobre el lado noroeste de la mesa). La superficie de la mesa está en pendiente y ligeramente curvada. Un pequeño sondeo demostró que bajo la mesa no existía ninguna fase anterior. Las paredes del fogón, sensiblemente más estrechas, están construidas de la misma manera. La extremidad oriental estaba destruida por un pozo negro moderno que hizo desaparecer toda huella de la puerta del fogón. No obstante, en el terreno conservado es posible delimitar la longitud inicial del horno (en torno a 4'35 m) gracias a una zona negra que puede corresponder a la cocción reductora de materiales orgánicos contenidos en los adobes.

Este tipo de hornos es bien conocido en el Reino de Valencia en la Edad Media (Valencia, Sagunto, Paterna)

y llegó hasta el periodo contemporáneo (Paterna). Es sin duda de origen próximo-oriental, a pesar de que actualmente no conocemos ningún ejemplo medieval. Este tipo de horno es el origen de los hornos de fayenzas modernos que han sido descubiertos en Montpellier y fechados en el siglo XVII.

Horno 2

Su construcción supuso la destrucción de parte de la cámara de cocción del horno antes descrito. Este es un ejemplar de planta casi cuadrada, de idéntica fábrica que el anterior (Lám. 17). Aún no hemos identificado con claridad la boca, aunque existen indicios para pensar que estaba situada a 1'5 m de altura del suelo. En su interior se localizó un potente estrato de derrumbe compuesto por fragmentos de adobes de las paredes del horno pero apenas aparecieron cenizas ni estratos de producción.



Lámina 17. Horno 2 visto desde el sur.

Horno 3

Se trata de un horno parecido al primero aunque con la cámara circular más marcada (Lám. 18). Cuenta también con una mesa en la cámara inferior y un fogón alargado, cuya puerta se abría en este caso en el extremo oeste, es decir, el horno presenta la orientación opuesta a la del horno 1. Presenta la misma fábrica que los dos anteriormente descritos. En su interior se documentaron varias capas de cenizas y carbones, mezcladas con fragmentos muy abundantes de cerámica recocida, en su mayor parte de cocina y algunos de ellos vidriados. Se han podido distinguir dos fases constructivas en la mesa: la original y una reforma posterior que supuso la construcción de un anillo interno de adobes y el recrecido de la superficie de la mesa.

BIBLIOGRAFÍA

- ATIENZA Y PALACIOS, F., *Guía del forastero en Murcia*, Murcia, 1872.
- BERNABÉ GUILLAMÓN, M., “Dos viviendas musulmanas excavadas en Murcia. La calle Raimundo de los Reyes (4-6)”, *Verdolay*, 6 (1994), pp. 133-142.
- BERNABÉ GUILLAMÓN, M. y LÓPEZ MARTÍNEZ, J. D., *El Palacio Islámico de la calle Fuensanta. Murcia*, Murcia, 1993.
- BERNAL PASCUAL, F. y JIMÉNEZ CASTILLO, P., “Excavaciones arqueológicas de urgencia: Cl. Montijo 8. Memoria Preliminar”, *Memorias de Arqueología*, 4 (1989), 1993, pp. 389-402.
- CALVERT, A. F., *Valencia and Murcia. A glance at African Spain*, Londres-Nueva York, 1901.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, F. V. y LÓPEZ MARTÍNEZ, J. D., “Restos de viviendas islámicas en la



Lámina 18. Horno 3, visto desde el norte, preparado para la extracción de muestras para su datación por paleomagnetismo.

calle Frenería de Murcia”, *Memorias de Arqueología*, 4 (1989), 1993, pp. 341-350.

FUENTES Y PONTE, J., *España Mariana. Provincia de Murcia*, Lérida, 1880.

AL-IDRISI, *Geografía de España*, (eds. R. Dozy y M. J. Goeje), Valencia, 1974.

JIMÉNEZ CASTILLO, P., “Excavación arqueológica de un alfar en el arrabal de la ciudad de Murcia”, *Memorias de Arqueología*, 4 (1989), 1993, pp. 427-432.

JIMÉNEZ CASTILLO, P. y NAVARRO PALAZÓN, J., *Platería 14. Sobre cuatro casas andaluses y su evolución (siglos X-XIII)*, Murcia, 1997.

JIMÉNEZ CASTILLO, P. y NAVARRO PALAZÓN, J., “Génesis y evolución urbana de Murcia en la Edad Media”, *Murcia ayer y hoy*, Murcia, 2000, pp. 40-130.

JIMÉNEZ CASTILLO, P. y NAVARRO PALAZÓN, J., “Murcia omeya”, *El esplendor de los Omeyas cordobeses. La civilización musulmana de Europa Occidental*, volumen de estudios con motivo de la exposición en Madinat al-Zahra’, Granada, 2001a, pp. 132-151.

JIMÉNEZ CASTILLO, P. y NAVARRO PALAZÓN, J., “El urbanismo islámico y su transfor-

mación: el caso de Murcia”, *La ciudad medieval: de la casa al tejido urbano*, (coord. J. Passini), Cuenca, 2001b, pp. 71-129.

JIMÉNEZ CASTILLO, P. y NAVARRO PALAZÓN, J., “Casas y tiendas en la Murcia andalusí. Excavación en el solar municipal de plaza de Belluga”, *Memorias de Arqueología*, 10 (1995), 2002, pp. 489-532.

LÓPEZ MARTÍNEZ, J. D. y SÁNCHEZ PRAVIA, J. A., “Urbanismo de la ciudad de Murcia en época musulmana. Estudio de nueve viviendas y una calle”, *Memorias de Arqueología. Región de Murcia*, 12 (1997), 2004, pp. 545-570.

MANZANO MARTÍNEZ, J., LÓPEZ MARTÍNEZ, J. D. y FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, F. V., “Una vivienda islámica en la calle Pinares de Murcia”, *Miscelánea Medieval Murciana*, V (1989), pp. 215-244.

MANZANO MARTÍNEZ, J., LÓPEZ MARTÍNEZ, J. D. y FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, F. V., “Una vivienda islámica en la calle Pinares de Murcia”, *Memorias de Arqueología*, 4 (1989), 1993, pp. 404-416.

MANZANO MARTÍNEZ, J., “Trabajos arqueológicos en el subsuelo de la Plaza de Europa (antiguo Garaje Villar). Ciudad de Murcia”, *Memorias de Arqueología*, 3 (1987-88), 1995, pp. 354-397.

MATILLA SÉIQUER, G., *Alfarería Popular en la Antigua Arrixaca de Murcia. Los hallazgos de la plaza de S. Agustín (s. XV-XVII)*, Murcia, 1992.

MUÑOZ LÓPEZ, F. y CASTAÑO BLÁZQUEZ, T., “El alfar islámico de la calle Pedro de la Flor”, *Verdolay*, 5 (1993), pp. 157-169.

NAVARRO PALAZÓN, J., “La casa andalusí en Siyâsa: ensayo de una clasificación tipológica”, *La casa hispano-musulmana. Aportaciones de la arqueología*, Granada, 1990, pp. 177-198.

NAVARRO PALAZÓN, J., *Casas y Palacios de Al-Andalus. Siglos XII-XIII*, Barcelona-Madrid, 1995.

NAVARRO PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P., “El agua en la vivienda andalusí: abastecimiento, almacenamiento, y evacuación”, *Verdolay*, 7 (1995), pp. 401-412.

NAVARRO PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P., “Plantas altas en edificios andalusíes: la aportación de la Arqueología”, *Arqueología Medieval*, Mértola, 4 (1996a), pp. 107-137.

NAVARRO PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P., “Estudio sobre once casas de Siyâsa”, *Memorias de Arqueología*, 5 (1990), 1996b, pp. 525-595.

NAVARRO SANTA-CRUZ, E. y ROBLES FERNÁNDEZ, A., “Viviendas barrocas y juguetes tradicionales en las afueras de Murcia. Memoria de la excavación realizada en el nº 4 de la calle José Antonio Ponzoa, esquina con Ángel Guirao”, *Memorias de Arqueología*, 8 (1993), 1999, pp. 383-401.

NIETO FERNÁNDEZ, A., *Los Franciscanos en Murcia. San Francisco, Colegio de la Purísima y Santa Catalina del Monte. Siglos XIV-XX*, Murcia, 1996.

ORTEGA PAGÁN, N. y ORTEGA LORCA, J., *Callejero Murciano*, Murcia, 1973.

PÉREZ CRESPO, A. y LABORDA PEÑALVER, S., *Un huerto árabe en La Arrixaca*, Murcia, 2002.

POCKLINGTON, R., “Nuevos datos sobre cinco puertas musulmanas y una torre de la cerca medieval de Murcia”, *Murcia Musulmana*, Murcia, 1989, pp. 215-232.

POZO MARTÍNEZ, I., MATILLA SÉIQUER, G., MUÑOZ LÓPEZ, F. y RUIZ PARRA, I., “Avance sobre la excavación de urgencia en el convento de San Agustín y antigua plaza de toros de Murcia”, *Memorias de Arqueología*, 4 (1989), 1993, pp. 617-625.

RAMÍREZ ÁGUILA, J. A. y MARTÍNEZ LÓPEZ, J. A., “Introducción al urbanismo de la Murcia Islámica a través de una intervención de urgencia en los solares número 31, 33 y 35 de la calle Platería (junio-octubre 1994)”, *Memorias de Arqueología*, 9 (1994), 1999, pp. 547-569.

ROBLES FERNÁNDEZ, A. y NAVARRO SANTA-CRUZ, E., “Arquitectura doméstica andalusí y alfarería mudéjar en el Arrabal de la Arrixaca. Memoria de la intervención realizada en un solar de la Plaza Yesqueros-Calle Toro (Murcia)”, *Memorias de Arqueología*, 9 (1994), 1999, pp. 571-600.

RUIZ PARRA, I. y PUJANTE MARTÍNEZ, A., “Excavaciones en el solar de la plaza de Santo Domingo, nº 5-C/ Enrique Villar, Murcia”, *Memorias de Arqueología*, 9 (1994), 1999, pp. 509-513.

RUIZ PARRA, I., “Excavaciones arqueológicas en el ala sur del convento de Agustinas Descalzas (Murcia)”, *Memorias de Arqueología*, 10 (1995), 2002, pp. 557-571.

TORRES BALBÁS, L., *Ciudades hispanomusulmanas*, Madrid, 1985, 2ª ed.